

## ***NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS***

- 1. LAS TRANSACCIONES CONTABLES SE ENCUENTRAN DE ACUERDO A LA NORMATIVA ESTABLECIDA, Y BAJO LOS PRINCIPIOS Y NORMAS LEGALES VIGENTE EN NUESTRO PAÍS.*
- 2. DEL RESULTADO DE LA APLICACIÓN CORRECTA DE LAS NORMAS VIGENTES. LA UTILIDAD DEL EJERCICIO RESULTANTE, LUEGO DE LAS DEDUCCIONES DE LEY CORRESPONDIENTES, ES DECIR PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA, QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS PARA, QUE SEAN ELLOS LOS QUE DETERMINEN SU USO.*

*ATENTAMENTE,*

  
*CONTADORA*